



Excmo. Ayuntamiento de Fuensanta de Martos

Prórroga de la Licencia de Obras	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	N.º Expediente	N.º Registro
	EJMPL/2008	
	Modelo	Fecha:

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
o Solicitante	o Notificación postal
o Representante	o Notificación electrónica

EXPONE

PRIMERO. Que, con fecha , núm. de expediente , se me concedió licencia de obras para , en , situado en , con referencia catastral , de esta localidad, de acuerdo con el Proyecto Técnico redactado por , colegiado núm. _____ y visado[1] por el Colegio Oficial de _____, con fecha _____ y que se realizaron bajo la dirección técnica de , con un presupuesto total de euros.

Excmo. Ayuntamiento de Fuensanta de Martos



Excmo. Ayuntamiento de Fuensanta de Martos

SEGUNDO. Acompaño junto a la solicitud de la Procedimiento de ejemplo, fotocopia de la licencia otorgada por este Ayuntamiento con fecha .

TERCERO. Que según las condiciones generales de la licencia de obras concedida, el plazo de inicio^[2] de las obras es de _____ *[plazo máximo de un año]*.

CUARTO. Que debido a *[describir motivadamente los hechos que hacen necesaria la solicitud de la prórroga]* no me es posible *[iniciar/finalizar]* las obras en el plazo establecido en la concesión de la licencia correspondiente.

Por lo expuesto,

SOLICITA

Que de conformidad con el artículo 173.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 22.2 del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad de Andalucía, aprobado por el Decreto 60/2010, de 16 de marzo, se conceda la correspondiente Procedimiento de ejemplo y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

En , a 17 de noviembre de 2016

El solicitante^[3],

,
Fdo.:

[ILMO.] Alcaldesa-Presidenta DEL AYUNTAMIENTO DE Fuensanta de Martos.

^[1] Téngase en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre Visado Colegial Obligatorio.

^[2] De acuerdo con lo establecido en el artículo 173 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 22.2 del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad de Andalucía, aprobado por el Decreto 60/2010, de 16 de marzo, las licencias se otorgarán por un plazo determinado tanto para iniciar como para terminar los actos amparados

Excmo. Ayuntamiento de Fuensanta de Martos



Excmo. Ayuntamiento de Fuensanta de Martos

por ella. En caso de que no se determine expresamente, se entenderán otorgadas bajo la condición legal de la observancia de un año para iniciar las obras y de tres años para la terminación de éstas.

[3] De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración: Plza.

Excmo. Ayuntamiento de Fuensanta de Martos

Plza. Constitución, 13, Fuensanta de Martos, 23610 Jaén. Tfno. 953565000. Fax: 953565466. C.I.F.: P2303400B